

Expediente: 181/24

Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ PEREA ISABEL FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/03/2025 - 04:43**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREA, ISABEL FATIMA-DEMANDADO

20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 181/24



H20461499162

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ PEREA ISABEL FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 181/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 20 de marzo de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital, gastos e intereses. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 20/03/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). AA.

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=PÉREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.